



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
11 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2013

Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 2013

Tema 4 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del Programa para Namibia (2014-2018)

Índice

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	4
III. Programa propuesto	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	7
Anexo	
I. Marco de resultados y recursos para Namibia (2014-2018)	8



I. Análisis de la situación

1. Aunque Namibia se clasifica como país de ingresos medianos altos con un ingreso nacional bruto per cápita de aproximadamente 5.973 dólares, todavía afronta numerosos problemas de desarrollo relacionados entre sí y similares a los que afrontan los países menos adelantados. Si bien el país ha registrado grandes beneficios económicos recientemente, con una tasa de crecimiento que aumentó del 3,6% en 1993 al 12%, antes de descender poco a poco al 5% en 2004 (con la única excepción de una contracción del 1,1% en 2009), en la actualidad (2012) la tasa de desempleo se sitúa en el 27,4%¹. El desempleo presenta unas marcadas dimensiones espaciales y de género. Es más elevado en las zonas urbanas (28,3%) que en las zonas rurales (26,2%), en las mujeres (31,8%) que en los hombres (22,9%), y también en los jóvenes de 20 a 24 años y de 25 a 29 años (48,55% y 33,6%, respectivamente)². En parte, esto refleja las desigualdades en el acceso a los recursos productivos, como la tierra y el capital. A nivel nacional, la proporción de personas pobres ha descendido, del 69% en 1993-1994 al 38% en 2004-2005 y, más recientemente, al 29% en 2009-2010³. Los datos mencionados explican en parte la disminución marginal del coeficiente de Gini del 0,6455 en 1993-1994 al 0,6003 en 2003-2004 y al 0,5971 en 2009-2010⁴, y la baja clasificación del país en el índice de desarrollo humano (IDH), en el que ocupó el puesto 128 de un total de 187 países en 2012⁵.

2. La economía pequeña y abierta de Namibia depende en gran medida de las industrias extractivas y del tratamiento limitado de minerales para la exportación, así como de los ingresos procedentes del comercio internacional a través de la Unión Aduanera del África Meridional. Sin embargo, la principal contribución de las industrias al producto interno bruto (PIB) es muy inestable. En la actualidad (2012), la minería y la explotación de canteras representan el 11,5% del PIB, lo que implica un aumento con respecto al 9,5% de 2011, pero es una cifra muy inferior a la registrada en 2008 (antes de la crisis económica mundial), del 16,1%⁶. Namibia también depende de sectores basados en la explotación de recursos naturales sensibles a los efectos del clima, como es el caso de la agricultura, la pesca y el turismo. En este contexto, en 2011, el Gobierno tomó la decisión de dar prioridad al desarrollo económico a largo plazo y orientar el actual cuarto plan nacional de desarrollo hacia el crecimiento elevado y sostenible; la creación de empleo; y la reducción de la desigualdad de los ingresos.

¹ Organismo de Estadística de Namibia, 2013: *Namibia Labour Force Survey 2012 Report*. (En línea) Disponible en [http://www.nsa.org.na/files/downloads/12c_The per cent20Namibia per cent20Labour per cent20Force per cent20Survey per cent202012 per cent20Report.pdf](http://www.nsa.org.na/files/downloads/12c_The%20Namibia%20Labour%20Force%20Survey%202012%20Report.pdf) (consultado el 30 de abril de 2013).

² *Ibid.*

³ Organismo de Estadística de Namibia, 2012a: *Poverty Dynamics Report in Namibia*. (En línea) Disponible en [http://www.nsa.org.na/files/downloads/b51_Poverty per cent20Dynamics per cent20Report per cent20in per cent20Namibia.pdf](http://www.nsa.org.na/files/downloads/b51_Poverty%20Dynamics%20Report%20in%20Namibia.pdf) (consultado el 30 de abril de 2013).

⁴ *Ibid.*

⁵ PNUD, 2013: *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. (En línea) Disponible en <http://hdr.undp.org/es/> (consultado el 30 de abril de 2013). Cabe destacar que, cuando el IDH de 2012 de 0,608 se ajusta teniendo en cuenta la desigualdad, se produce un 43,5% de pérdida de valor que sitúa el IDH ajustado en razón de la desigualdad en 0,344.

⁶ Organismo de Estadística de Namibia, 2012b: *Namibia National Accounts*. (En línea) Disponible en <http://www.nsa.org.na/dataset/> (consultado el 30 de abril de 2013).

3. Namibia disfruta de un entorno político estable, en el que se celebran elecciones cada cinco años, que los observadores consideran bastante fiables, aunque las últimas elecciones presidenciales y a la Asamblea Nacional, celebradas en 2004 y 2009, fueron impugnadas por los partidos de la oposición. La ley electoral, promulgada en 1992, ha sido enmendada en muchas ocasiones, lo que ha provocado contradicciones en la propia ley y ha limitado su eficacia para abordar las disputas electorales. El Parlamento desempeña sus funciones legislativa y representativa, pero necesita más apoyo en la esfera de la supervisión. Se requiere un marco sistemático que aborde los problemas relacionados con los derechos humanos, como se subrayó en las recomendaciones del examen periódico universal (EPU) de 2011 y en el estudio de referencia de Namibia sobre los derechos humanos. Además, el aumento de la incidencia y de la percepción pública de prácticas corruptas amenaza la buena gobernanza y socava la confianza en la gestión de los asuntos públicos.

4. Si bien el país ha logrado la paridad entre los géneros en la educación a todos los niveles y la proporción de mujeres con un empleo remunerado en los sectores no agrícolas aumentó del 39% en 1992 al 48% en 2012⁷, se estima que los ingresos per cápita de los hogares encabezados por mujeres, que representan el 44% de todos los hogares de Namibia, son actualmente, de media, un 40% inferiores a los de los hogares encabezados por hombres⁸. La violencia por razón de género está casi generalizada y algunos estudios recientes indican que en torno al 41% de las mujeres de entre 18 y 49 años de edad ha sufrido violencia física, frente al 28% de los hombres⁹. A pesar de los impresionantes progresos realizados a la hora de mejorar los servicios fundamentales relativos al VIH y de reducir el número de nuevas infecciones, Namibia sigue figurando entre los cinco países del mundo con mayor prevalencia y la carga de morbilidad y mortalidad en relación con el VIH y el SIDA sigue siendo elevada, con un gasto relacionado con el VIH que representó alrededor del 35% del gasto total en salud en 2008-2009¹⁰. Se estima que la prevalencia del VIH en la población en general de entre 15 y 49 años de edad es del 13,4% (2011-2012), con una prevalencia en las mujeres embarazadas del 18,2%¹¹.

5. Los principales retos ambientales que afronta el país incluyen unas duras condiciones climáticas, sequías cíclicas, inundaciones y destrucción del hábitat, así como la necesidad de restablecer la base de recursos naturales después de años de sobreexplotación. Namibia es un país con déficit de agua y la presión sobre los escasos recursos hídricos no deja de aumentar a causa del crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y la variabilidad y el cambio climáticos. Aunque el país cuenta con un buen régimen solar, solo alrededor del 25% de los hogares rurales tiene acceso a energía moderna limpia y se prevé que el país afrontará un importante déficit de energía en un futuro próximo. Estos retos persisten debido a diversos factores, entre ellos la falta de financiación para la gestión ambiental, la limitada

⁷ Organismo de Estadística de Namibia, 2013: *Op. cit.*

⁸ Organismo de Estadística de Namibia, 2012c: *National Household Income and Expenditure Survey 2009-2010*. (En línea) Disponible en www.nsa.org.na/files/downloads/NHIES%20Main%20Report.pdf (consultado el 30 de abril de 2013).

⁹ Ministerio de Igualdad entre los Géneros y Bienestar Infantil (2009): *Knowledge, Attitudes and Practices Study on Factors and Traditional Practices that may Perpetuate or Protect Namibians from Gender-Based Violence and Discrimination*.

¹⁰ *National Health Accounts y National AIDS Spending Assessment Report – 2008-09*.

¹¹ Ministerio de Salud y Servicios Sociales, 2012: *Report of the 2012 National HIV Sentinel Survey*.

capacidad técnica y especializada a nivel local para lograr una gestión ambiental eficaz y la reducida integración de la sostenibilidad ambiental en las estrategias y los planes de los sectores clave en materia de desarrollo.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. La evaluación independiente de 2009 del documento del programa para Namibia (2006-2010) concluyó que la contribución del PNUD a los resultados nacionales de desarrollo había sido diversa. Pese a que se lograron muchos productos, fue difícil determinar si estos contribuyeron a los resultados de desarrollo a largo plazo, debido a la falta de datos o sistemas de seguimiento y evaluación. La evaluación señaló que el programa carecía de un enfoque específico, ya que comprendía una combinación dispar de muchas intervenciones o proyectos y recomendó que el PNUD se esforzara más por posicionarse estratégicamente y poner de relieve su pertinencia dentro de un entorno de desarrollo en transformación, teniendo en cuenta la condición de Namibia de país de ingresos medianos altos. La evaluación también recomendó que el PNUD colaborara más con las organizaciones de la sociedad civil y, lo que es muy importante, que centrara su programa de trabajo en la investigación y la promoción de políticas con base empírica, haciendo hincapié en las personas más pobres y desfavorecidas.

7. Sin perjuicio de lo anterior, se lograron resultados sustantivos en varias esferas. El tercer plan nacional de desarrollo fue posible, en parte, gracias al apoyo del PNUD para la realización de estudios normativos analíticos sobre la pobreza. La Comisión de Lucha contra la Corrupción pudo aplicar la Ley de Lucha Contra la Corrupción con el apoyo de la oficina en el país. El PNUD también prestó su apoyo para el desarrollo y la aplicación de la política del sector público sobre el VIH/SIDA; el desarrollo de 23 planes de acción comunitarios; y el aumento de la concienciación y de la participación de las comunidades y los dirigentes tradicionales en iniciativas de respuesta al VIH/SIDA. También se lograron beneficios importantes en materia de género a través del apoyo al desarrollo de la política nacional de género y el plan de acción contra la violencia por razón de género. El PNUD prestó asistencia técnica para reforzar la capacidad institucional del Ministerio de Igualdad entre los Géneros y Bienestar Infantil. Se fortaleció la capacidad a nivel sistémico, institucional y personal para gestionar y abordar los efectos adversos de las tendencias mundiales, como el cambio climático y la desertificación, para la biodiversidad y los ecosistemas. El PNUD también respaldó la formulación de una serie de políticas y estrategias, incluidas las relativas a la conservación de la biodiversidad; la adaptación al cambio climático y su mitigación; la energía renovable y la eficiencia energética; el turismo basado en las comunidades; el desarrollo de empresas; la ordenación sostenible de la tierra; y los recursos hídricos y naturales transfronterizos.

8. La evaluación y los análisis posteriores llevados a cabo como parte del análisis de situación del país, un precursor del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2014-2018, pusieron de manifiesto que, en vista de la condición de Namibia como país de ingresos medianos altos, el papel de las Naciones Unidas y el PNUD ha evolucionado de prestar asistencia para el desarrollo para desarrollar la capacidad de las instituciones; fomentar enfoques multidisciplinares del desarrollo; fortalecer la generación y la gestión del conocimiento; promover normas, principios y mecanismos de rendición de cuentas;

proporcionar conocimientos técnicos de alta calidad y asesoramiento sobre políticas; y facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular. Esta evolución indica la necesidad de que el PNUD avance durante el próximo período de programación y fundamente su valor añadido en el contexto de un país de ingresos medianos altos.

III. Programa propuesto

9. El programa propuesto se basa en las lecciones del anterior documento del programa para Namibia y detalla el apoyo específico del PNUD a un nuevo ciclo de planificación nacional expresado a través del Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo 2014-2018. El presente documento del programa para el país se centra en las intervenciones preliminares y, hasta cierto punto, en las actividades de ejecución de proyectos o programas conexas en las esferas estratégicas del apoyo normativo, el desarrollo de la capacidad y el fortalecimiento institucional y de los sistemas. Se centra en el nexo entre la pobreza y el medio ambiente, ambas esferas fundamentadas por la gobernanza. El documento del programa para el país producirá resultados en las esferas programáticas de la gobernanza democrática; el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza; y la sostenibilidad ambiental y la creación de resiliencia, al tiempo que incorporará la igualdad entre los géneros y la lucha contra el VIH/SIDA en todos los componentes de programación.

Componente 1 del programa: gobernanza democrática

10. En el marco de este programa, el PNUD contribuirá a lograr una mejor gobernanza democrática en el país, trabajando en esferas específicas con las instituciones de gobernanza que ofrezcan mayores posibilidades de mejorar la supervisión, los derechos humanos, la rendición de cuentas y la participación. Esto incluirá una labor preliminar con el Parlamento para llevar a cabo funciones de supervisión; con la Comisión de Lucha contra la Corrupción para desarrollar y aplicar su estrategia de acuerdo con el análisis de deficiencias de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; con el Ministerio de Justicia y la Comisión Electoral de Namibia sobre el proceso de reforma de la legislación electoral; y con la Oficina del Ombudsman en la promoción de los derechos humanos mediante la aplicación de las recomendaciones del EPU. Con ello, el PNUD apoyará los procesos de reforma normativa y los marcos legislativos y fiscales a fin de promover la equidad, los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Asimismo, apoyará las iniciativas dirigidas a la eliminación de las leyes y las políticas discriminatorias que afecten a las personas que viven con el VIH y el SIDA y a los grupos marginados, incluidas las poblaciones en mayor situación de riesgo. Por conducto del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el Género, el PNUD ayudará al Ministerio de Igualdad entre los Géneros y Bienestar Infantil a fortalecer su capacidad institucional y acelerar la aplicación del plan de acción nacional contra la violencia por razón de género, que incluye una mayor participación de la sociedad civil. El PNUD también apoyará al Ministerio de Salud y Servicios Sociales y a la Oficina del Primer Ministro para que incorporen plenamente la cuestión del VIH/SIDA en los procesos de planificación, presupuestación y ejecución sectoriales. La labor de gobernanza proporcionará una base sólida para los componentes 2 y 3 mediante la promoción de normas, principios

y mecanismos de rendición de cuentas, al tiempo que abordará la situación de los más pobres y desfavorecidos.

Componente 2 del programa: crecimiento inclusivo, empoderamiento económico y reducción de la pobreza

11. El PNUD brindará apoyo a la investigación analítica orientada a la formulación de políticas y a las iniciativas de formación de capacidad dirigidas a mejorar la creación de empleo y reducir la pobreza a nivel nacional y subnacional. Buscará la participación de homólogos nacionales a fin de generar, reunir y difundir análisis con base empírica sobre las causas de la pobreza, incluidos los determinantes ambientales de la pobreza, con el objetivo de mejorar la formulación y la aplicación de las políticas y las intervenciones dirigidas a grupos específicos en favor del crecimiento económico inclusivo; la creación de empleo; y la reducción de la pobreza y las desigualdades. Se prestará apoyo en materia de análisis económico a la Dependencia Económica del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo con el fin de mejorar y reforzar las cuentas de recursos naturales. El PNUD también respaldará el desarrollo y la ejecución de intervenciones dirigidas a grupos específicos que mejoren los medios de vida de los pobres, especialmente de las mujeres y los jóvenes, en las zonas rurales y periurbanas. El PNUD diseñará y pondrá en marcha una iniciativa piloto de adquisiciones que tenga en cuenta las cuestiones de género, en consonancia con el componente de empoderamiento económico de las mujeres del plan de acción nacional relativo al género. En general, este componente servirá para generar información y datos fiables y oportunos que sirvan de base a las iniciativas e intervenciones normativas previstas conforme a todas las esferas programáticas del PNUD y que respalden los procesos y las iniciativas nacionales de formulación y planificación de políticas orientados a lograr los objetivos de desarrollo descritos en el cuarto plan nacional de desarrollo.

Componente 3 del programa: energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible, en particular la creación de resiliencia

12. Esta esfera se centrará en crear resiliencia para que Namibia pueda salvaguardar sus beneficios y sendas de desarrollo de los efectos de las perturbaciones, tanto naturales como económicas. El PNUD ayudará a Namibia a gestionar mejor los riesgos ambientales y a potenciar las capacidades necesarias para promover la resiliencia según lo establecido en los marcos nacionales de desarrollo, prestando especial atención al fortalecimiento del liderazgo y la implicación nacionales de los mecanismos institucionales que se requieren para aplicar la Ley sobre Gestión Ambiental (2007), la Política Nacional sobre el Cambio Climático (2011) y los acuerdos multilaterales de medio ambiente. El apoyo del PNUD se centrará en consolidar la capacidad técnica e institucional con el fin de abordar y gestionar la degradación ambiental, incluidas la adaptación al cambio climático y la mitigación de este. Esto se traducirá en una mayor capacidad de adaptación y en la reducción de la vulnerabilidad de los hogares, sobre todo de los encabezados por mujeres, jóvenes y niños, y las escuelas, ante las sequías y las inundaciones. El PNUD seguirá apoyando las cuestiones ambientales del programa gris, especialmente las relacionadas con las industrias extractivas, agrícolas y de transporte. En consonancia con los conceptos mundiales de la organización, el PNUD aumentará la resiliencia ambiental para mantener la prestación de servicios y bienes de los ecosistemas y potenciar la capacidad de gobernanza, gestión y

liderazgo ambientales. Asimismo, aumentará la seguridad de la conservación del sistema nacional de zonas protegidas, que recientemente se ha ampliado en 33.530 km², y la red de zonas comunales de conservación de la naturaleza en tierras comunales, que también se ha ampliado en 30.837 km², con más de 66 nuevas zonas de conservación registradas hasta la fecha.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

13. El programa se ejecutará a nivel nacional. Se supervisarán periódicamente los riesgos, tanto internos como externos, a fin de minimizar su repercusión en las intervenciones programáticas. Las funciones fiduciarias por las finanzas y de adquisición se llevarán a cabo a través de prácticas reforzadas para la ejecución nacional y del método armonizado para las transferencias en efectivo y, cuando las exigencias de la ejecución dispongan que se actúe de otra forma, a través de la modalidad de ejecución directa y procedimientos de vía rápida. El PNUD evaluará con regularidad la capacidad institucional y de recursos humanos interna con objeto de seguir siendo el asociado preferido del Gobierno para el desarrollo. La ejecución y el seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo en el marco de los acuerdos y los mecanismos institucionales para el cuarto plan nacional de desarrollo y de los mecanismos de seguimiento y evaluación a nivel nacional y sectorial. El PNUD participará de forma activa en los cuatro grupos técnicos de trabajo de las Naciones Unidas que actúan como mecanismos institucionales para lograr la participación coordinada del sistema de las Naciones Unidas en las estructuras del cuarto plan nacional de desarrollo. Esto asegurará la observancia de los principios del nuevo pacto de asociación estratégica entre el Gobierno de Namibia y las Naciones Unidas de mayor implicación y liderazgo del Gobierno en los procesos nacionales de desarrollo; plena utilización de los sistemas y las estructuras gubernamentales actuales o del sistema de las Naciones Unidas (cuando proceda) en la ejecución de los programas y los proyectos; aprovechamiento de los limitados recursos disponibles al tiempo que se movilizan otros fondos; y avance progresivo y continuado hacia la aplicación de la iniciativa Unidos en la acción en el contexto nacional. Además de desarrollar y aplicar estrategias de comunicación y movilización de recursos, el PNUD encargará dos evaluaciones externas independientes del documento del programa para Namibia, a mitad del período de ejecución y al final de este.

Marco de resultados y recursos para Namibia (2014-2018)

<i>Contribución de los asociados gubernamentales</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, líneas de base y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el-país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad u objetivo nacional: En 2017, conseguir que Namibia sea la economía más competitiva de la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, de acuerdo con los niveles establecidos por el Foro Económico Mundial.</p> <p>Resultado del MANUD/programa del país: En 2018, la existencia y aplicación de políticas y marcos legislativos que velen por la transparencia, la rendición de cuentas, la supervisión eficaz y la participación de la población en la gestión de los asuntos públicos. Indicador de resultado: Porcentaje de políticas y leyes formuladas que promueven la transparencia, la rendición de cuentas, la supervisión y la participación de la población. Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Componente 1 del programa: Gobernanza democrática</p>					
<p>Asociados: Parlamento, Comisión Electoral, Oficina del Primer Ministro, Comisión de Lucha contra la Corrupción, Ministerio de Igualdad entre los Géneros y Bienestar Infantil, Oficina del Ombudsman, Ministerio de Justicia y Ministerio de Salud y Servicios Sociales.</p> <p>Contribución: Orientación normativa y dirección del proceso nacional de desarrollo. Recursos financieros para el desarrollo de políticas, la coordinación y la aplicación de las diversas leyes y políticas, en especial el plan de acción contra la violencia por razón de género.</p>	<p>Asociados: Namibia NGO Forum, Namibia Institute for Democracy, Institute for Public Policy Research, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas.</p> <p>Contribución: Participar activamente en las iniciativas de desarrollo y apoyarlas. Desempeñar funciones de información, promoción y supervisión.</p>	<p>Fortalecer la capacidad del Gobierno para que lleve a cabo el análisis y la formulación de políticas. Intercambio de experiencias y mejores prácticas (Sur-Sur y triangulares) regionales e internacionales sobre reformas normativas y legislativas que mejoren la rendición de cuentas y la transparencia. El PNUD seguirá ofreciendo asistencia técnica para la aplicación del plan de acción contra la violencia por razón de género y mecanismos de coordinación en favor de una respuesta duradera al VIH/SIDA.</p>	<p>Indicador 1: Número de estrategias y planes de acción nacionales de lucha contra la corrupción. Línea de base 1 (2012): No existen estrategias ni planes de acción de lucha contra la corrupción. Meta 1: Desarrollo y aplicación de una estrategia y un plan de acción de lucha contra la corrupción en al menos tres sectores. Indicador 2: Número de oficinas/ministerios/organismos que cumplen con las normas y los principios de derechos humanos. Línea de base 2 (2012): No existen oficinas/ministerios/organismos que cumplan con las normas y los principios de derechos humanos. Meta 2: Cumplimiento de las normas y los principios de derechos humanos por parte de, como mínimo, el 50% de las oficinas/ministerios/organismos. Indicador 3: Porcentaje de regiones y partes interesadas que aplican el plan de acción contra la violencia por razón de género. Línea de base 3: Todavía no se ha aplicado el plan de acción contra la violencia por razón de género. Meta 3: El 100% de las regiones y los principales interesados.</p>	<p>–1) Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar la estrategia nacional de lucha contra la corrupción; 2) Capacitación de la Oficina del Ombudsman y las oficinas/ministerios/orga nismos para que apliquen el plan de acción de derechos humanos; 3) Apoyo al Ministerio de Igualdad entre los Géneros y Bienestar Infantil en la coordinación y aplicación del plan de acción nacional contra la violencia por razón de género; 4) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para incorporar las cuestiones relativas al VIH y el SIDA en los procesos de</p>	<p>Recursos ordinarios 616.000</p> <p>Otros recursos 500.000</p> <p>Total: 1.160.000</p>

Contribución de los asociados gubernamentales	Contribución de otros asociados	Contribución del PNUD	Indicadores, líneas de base y metas para las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del programa para el-país	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
			<p>Indicador 4: Porcentaje de mecanismos de coordinación del Marco Estratégico Nacional para el VIH/SIDA que funcionen satisfactoriamente a todos los niveles. Línea de base 4 (2012): El 40%. Meta 4: Al menos el 90%.</p> <p>Indicador 5: Porcentaje de informes nacionales del Auditor General examinados por la Comisión de Cuentas Públicas. Línea de base 5: Capacidad limitada de la Comisión de Cuentas Públicas para supervisar y examinar informes. Meta 5: Aumento del 30% del número de informes examinados. Indicador 6: Existencia de legislación electoral revisada. Línea de base 6: En la actualidad se está examinando la legislación electoral. Meta 6: Mejora y aplicación de la legislación electoral.</p>	<p>planificación y presupuestación;</p> <p>5) Refuerzo de la capacidad de la Comisión de Cuentas Públicas a fin de mejorar las funciones de supervisión y examen; 6) Mejora del marco jurídico electoral y fortalecimiento de la capacidad institucional del órgano de gestión electoral.</p>	

Prioridad u objetivo nacional: En 2017, reducción de la proporción de personas en situación de extrema pobreza del 15,8% registrado en 2009-2010 a menos del 10%.

Resultado núm. 8 del MANUD/programa del país: En 2018, adopción y aplicación eficaz por parte de Namibia de políticas y estrategias encaminadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad basadas en datos empíricos sobre las causas de la pobreza y la vulnerabilidad de una forma coordinada. **Indicador de resultado:** Porcentaje de la población clasificada como pobre, desglosado por género y zona. **Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Componente 3 del programa:** Crecimiento inclusivo, empoderamiento económico y reducción de la pobreza

<u>Asociados:</u> Comisión Nacional de Planificación, Organismo de Estadística de Namibia y Ministerio de Comercio e Industria	<u>Asociados:</u> Sector privado (Cámara de Comercio e Industria de Namibia, Federación de Empleadores de Namibia) y SME Bank.	Apoyo a la investigación y el análisis de políticas en cuanto a las causas de la pobreza y la vulnerabilidad y a las estrategias de generación de ingresos.	Indicador 1: Número de políticas y estrategias de creación de empleo formuladas y aplicadas partiendo de estudios publicados y del diálogo nacional sobre las causas de la pobreza. Línea de base 1 (2012): Ninguna. Meta 1: Al menos una al año. Indicador 2: Número de intervenciones de generación de ingresos y creación de empleo para jóvenes y mujeres que reciben apoyo. Línea de base 2: Se recogerán datos durante el primer año. Meta 2: Aumento del 25% de la	1) Realización de análisis e investigaciones de las causas de la pobreza y celebración de foros de diálogo sobre políticas; 2) Finalización de la planificación, la coordinación y el seguimiento de las intervenciones orientadas a la generación de ingresos; 3) Desarrollo y adopción	<p>Recursos ordinarios</p> <p>300.000</p> <p>Otros recursos</p> <p>500.000</p> <p>Total:</p> <p>800.000</p>
<u>Contribución:</u> Orientación normativa y liderazgo. El Gobierno también facilitará recursos financieros para el desarrollo y la aplicación de políticas y estrategias	<u>Contribución:</u> Provisión de financiación y desarrollo de mecanismos o sistemas de comunicación y coordinación que	Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para desarrollar y aplicar políticas y estrategias			

<i>Contribución de los asociados gubernamentales</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, líneas de base y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el-país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
de empleo y de reducción de la pobreza.	potencien la generación de ingresos sostenible.	que tengan en cuenta las cuestiones de género y que promuevan el acceso a los recursos y servicios productivos y su uso por parte de las mujeres y los jóvenes.	generación de ingresos dirigida a los jóvenes y las mujeres. Meta 2.1: Aplicación por parte del PNUD de un sistema de adquisiciones que tenga en cuenta las cuestiones de género. Indicador 3: Porcentaje de jóvenes y mujeres que tienen acceso a recursos y servicios productivos y control sobre ellos. Línea de base 3: El 15,8%. Meta 3: Como mínimo, el 30%.	de medidas contra las múltiples dimensiones de la pobreza; 4) Integración de adquisiciones que tengan en cuenta las cuestiones de género en los servicios comunes de las Naciones Unidas.	

Prioridad u objetivo nacional: Lograr que Namibia sea el destino turístico más competitivo del África Subsahariana en 2017, conforme a los parámetros del Índice de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial. Aumento de la clasificación de Namibia para que pase de ocupar el tercer puesto en el África Subsahariana, con una puntuación global de 3,84 de un total de 7,0 (2011-2012), al primer puesto, con al menos un 4,4 de 7,0.

Resultado núm. 8 del MANUD/programa del país: En 2018, existencia y aplicación eficaz de los marcos y políticas institucionales necesarios para aplicar la Ley sobre Gestión Ambiental (2007), la Política sobre el Cambio Climático (2011) y las convenciones internacionales. **Indicador de resultado:** Número de instituciones ambientales totalmente dotadas de normas, directrices y conocimientos especializados. **Componente 3 del programa:** Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible, incluida la creación de resiliencia.

El Gobierno mantendrá la infraestructura de parques, finalizará el plan de crecimiento turístico, promoverá el desarrollo de mercados y productos, desarrollará, atraerá y conservará recursos humanos cualificados y mejorará las sinergias en el sector turístico.	<p>Asociados: Sindicato Nacional de Agricultores de Namibia, Cámara de Comercio e Industria de Namibia y Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).</p> <p>Contribución: Promoción de la ampliación de los métodos agrícolas climáticamente inteligentes y desarrollo de mercados para los productos de las tierras secas. El FMAM, a través del Fondo Especial para el Cambio Climático, proporcionará cofinanciación.</p>	Asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico, acceso a conocimientos, redes, buenas prácticas y creación de capacidad para la gobernanza ambiental y seguimiento y evaluación. Apoyo para la aplicación de políticas y las intervenciones piloto en la gestión de recursos ambientales y naturales, incluidos la variabilidad y el cambio climáticos.	<p>Indicador 1: Número de pequeños agricultores y escuelas de campo que emplean prácticas de ordenación de tierras resistentes a la sequía y que sirven a la comunidad. Línea de base 1 (2012): Nombramiento de un comisario ambiental, identificación del programa gris como prioridad y ejecución de una auditoría de 2012 de Namibia Custom Smelters. Meta 1: Capacitación de 200 directivos y coordinadores de escuelas de campo para agricultores en las prácticas de ordenación de tierras resistentes a la sequía que presten servicio a 4.000 hogares, de los cuales entre el 60% y el 80% sean hogares encabezados por mujeres, jóvenes o niños, con datos concretos que se acordarán durante la formulación del proyecto para facilitar la implicación, la participación y la plena colaboración locales en el proceso de preparación.</p>	1) Fortalecimiento de la capacidad de adaptación de los pequeños agricultores para aplicar prácticas de producción agrícola adaptadas al cambio climático en seis de las regiones más afectadas; 2) Reducción de la vulnerabilidad ante sequías e inundaciones mediante la restauración de pozos y la recogida del agua de crecida para la seguridad alimentaria.	<p>Recursos ordinarios 800.000</p> <p>Otros recursos 10.000.000</p> <p>Total: 10.800.000</p>
--	---	--	---	---	---